



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

(SUMINISTRO DE VALVULERÍA PARA INSTALACIONES DE DEPURACIÓN GESTIONADAS POR MARE)

JOSÉ MARÍA DÍAZ GONZÁLEZ, mayor de edad, con DNI 72121664-N, en nombre y representación, en su condición de director general, de la sociedad MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., M.P. (MARE), con domicilio en Cartes, Barrio La Barquera 13 y CIF A-39289632, facultado para este acto en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por el notario de Santander Don Rafael Segura Báez, de fecha 27 de septiembre de 2019 y número 1.174 de orden de protocolo, **MANIFIESTA:**

I.- Que MARE ha licitado por procedimiento abierto, anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha de 21 de octubre de 2020, la adjudicación del contrato identificado en el encabezamiento, habiendo propuesto la Comisión de Contratación de MARE, mediante reunión de fecha 2 de diciembre de 2021, la adjudicación del contrato a la sociedad ESTUDIO DE FLUIDOS, S.L., por ser la oferta más ventajosa.

II.- Que se requirió al citado licitador para que aportase la documentación necesaria y previa a la adjudicación del contrato, de conformidad con lo preceptuado en la cláusula 2.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, recibándose en la sede de MARE la documentación requerida, en el plazo establecido, sin error u omisión alguna.

Y en su virtud

ACUERDA

Adjudicar el contrato a la sociedad ESTUDIO DE FLUIDOS, S.L. por ser la oferta más ventajosa, siendo el importe de adjudicación de ONCE MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (11.510,40 €), IVA no incluido, con una duración máxima del contrato de tres (3) meses.

En Cartes, a 30 de diciembre de 2021.

Jose María Díaz González
Director general